

Ushuaia,

martes 7 de octubre de 2025

NDGAM-104-2025

Referente: Expte. CPS-158-2025.-

Departamento Compras C.P.S.P.T.F.:

Se remiten las presentes actuaciones de referencia, habiendo tomado conocimiento del Dictamen Legal DIC-LTC-38-2025 (orden 87) y la Nota NVPRE-37-2025 (orden 89), por la cual el señor Vicepresidente de la C.P.S.P.T.F. solicita continuar con el proceso de contratación recayendo la adjudicación al oferente que presenta la oferta de menor precio, en conformidad al análisis técnico efectuado por la Dirección de Informática C.P.S.P.T.F., indicando que todos los oferentes cumplen con los requisitos técnicos exigidos en la solicitud de cotización, según Informe INFO-08-2025 (orden 71).

En virtud a ello y, atento al tiempo transcurrido desde la apertura de ofertas, se solicitó el mantenimiento de ofertas a todos los proveedores participantes partiendo de la premisa que ***todas las ofertas recibidas resultan técnicamente convenientes*** respetando el orden de merito de menor a mayor precio reflejado en el cuadro comparativo de ofertas adjunto en orden 66. De ello, surge la siguiente información:

1° MEDINA, Stella Maris Rita Cuit N° 27-16859512-9, cotización alternativa 0: **"NO"** MANTIENE OFERTA, según consta en orden 94. OFERTA DESESTIMADA.

2° RIGA, Jorge Sebastián Cuit N° 20-30571474-8, cotización alternativa 0: **"NO"** MANTIENE OFERTA, según consta en orden 95. OFERTA DESESTIMADA.

3° Masters Informática S.R.L. Cuit N° 30-70743556-5, cotización alternativa 0: **"NO"** MANTIENE OFERTA, según consta en orden 96. OFERTA DESESTIMADA.

4° RIGA, Jorge Sebastián Cuit N° 20-30571474-8, cotización alternativa 1: **"SI"** MANTIENE OFERTA, según consta en orden 97. OFERTA VÁLIDA.

Por lo expuesto precedentemente, se sugiere pre-adjudicar la Contratación Directa N° 32/25 RAF 31 por Compulsa Abreviada, renglón N° 1 al proveedor RIGA, Jorge Sebastián Cuit N° 20-30571474-8, por la suma total de PESOS VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 22.774.752,00) por ajustarse técnicamente a lo solicitado por el área requirente, resultando dicha cotización como la última y única oferta válida en carrera, siendo su precio conveniente para ésta Caja.

Marcos, Tomas

Dirección General de Administración C.P.S.P.T.F.

**Firmado Digitalmente por TECNICO
TOMAS Marcos Javier CPSPTF -
Caja de Previsión Social Provincia Tierra
del Fuego Director General
Dirección General de Administración
07/10/2025 14:23**